



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA,
CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.**

PRESIDENTA: DIPUTADA JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ.

**SECRETARIAS: DIPUTADA MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA Y DIPUTADA
BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE.**

Presidenta: Buenos días. Solicito a la Diputada Secretaria **Issis Cantú Manzano**, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico, existe el quórum para iniciar la Junta Previa.

Secretaria: Con gusto Presidenta, con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 22 Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum Diputada Presidenta, para celebrar la presente Junta Previa.

Presidenta: Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69 párrafo 2 de la la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, los Diputados Joaquín Hernández Correa, José Ciro Hernández Arteaga y Rogelio Arellano Banda, por motivos propios de su encargo como representantes populares, justificaron su inasistencia a esta Junta Previa.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se **abre** la presente Junta Previa, siendo las **once horas con veintiséis minutos**, del día **7 de febrero** del año 2019.

Presidenta: Compañeros y compañeras Legisladores y Legisladoras, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a); 54 párrafo 1; y 83 párrafo 4; de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Apertura de la Junta Previa. **Tercero.** Lectura del Orden del Día. **Cuarto.** Elección del Presidente y Suplente de la mesa directiva que fungirá durante el mes de febrero del 2019. **Quinto.** Clausura de la Junta Previa.



Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta Presidencia convoca a los integrantes de la Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante mes de febrero del año en curso, asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra ley.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el compañero Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez.

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez. Buenos días, con su venia Diputada Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa: En términos de lo dispuesto en los artículos 15; 17 párrafos 1 y 3; y, 18 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito proponer a los Diputados **Luis Rene Cantú Galván** y **José Hilario González García**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de febrero dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura. Es de destacarse que los compañeros Legisladores propuestos, a mi consideración, pueden dirigir de manera adecuada los trabajos en este Pleno Legislativo. Es cuanto.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador **Ángel Romeo Garza Rodríguez**, propone a los Diputados **Luis Rene Cantú Galván** y **José Hilario González García**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de febrero, dentro del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.

Presidenta: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.



Presidenta: Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Brenda Georgina Cárdenas Thomae** que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretaria: Con mucho gusto Diputada Presidenta.

Secretaria: Honorable Pleno legislativo, por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva una vez que sean llamados por lista.

Secretaria:

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez.
Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo.
Diputada Guadalupe Biasi Serrano
Diputado Luis Rene Cantú Galván.
Diputada Iسس Cantú Manzano.
Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa.
Diputado Carlos German de Anda Hernández.
Diputada María de la Luz del Castillo Torres.
Diputada Nancy Delgado Nolazco
Diputado Juan Carlos Desilos García.
Diputado Arturo Esparza Parra
Diputada Nohemí Estrella Leal
Diputado Alejandro Etienne Llano
Diputada Irma Amelia García Velasco.
Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez.
Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.
Diputado Clemente Gómez Jiménez.
Diputado Rafael González Benavides.
Diputado José Hilario González García.
Diputada Mónica González García.
La de la voz procedo a depositar.
Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.
Diputado José Ciro Hernández Arteaga.
Diputada Susana Hernández Flores.
Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.



Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos.

Diputado Carlos Guillermo Morris Torre.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas.

Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola.

Diputada Presidenta Juana Alicia Sánchez Jiménez.

Diputado Anto Adán Marte Tlálóc Tovar García.

Y Diputada María del Carmen Tuñón Cossío.

Presidenta: Damos la bienvenida al Diputado **Ciro Hernández**. Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas ha resultado aprobada la propuesta del Diputado **Ángel Romeo Garza Rodríguez**, por unanimidad de votos por los aquí presentes; en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **Luis Rene Cantú Galván** y **José Hilario González García**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de febrero del presente año, dentro del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.

En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Presidenta: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente Junta Previa, siendo las **once horas, con treinta y nueve minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados, y se invita a los Legisladores que permanezcan en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria. ¡Muchas Gracias!.